



ACTA 09/2018

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Valle de Santiago, Guanajuato; siendo las 14:00 (CATORCE) HORAS del día 29 (VEINTINUEVE) de diciembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el Salón de Cabildos de este Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo Sin Número, Zona Centro de esta Ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, encontrándose reunidos los ciudadanos: PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO ALANÍS CHÁVEZ; SÍNDICO ROCIO AMBRIZ ARREDONDO; REGIDORES JOSÉ MANUEL ENRÍQUEZ GALLARDO, IRMA SERRANO ROA, JESÚS IGNACIO AMBRIZ HERNÁNDEZ, JOSÉ DAVID GARCÍA CORNEJO, ALMA LILIA PRIETO GONZÁLEZ, ROMEO RAMÍREZ FLORES, GEORGINA ARREDONDO MIRANDA, ISAÍAS VARGAS RAMÍREZ, ROBERTO CÁRDENAS GARCÍA Y RAMIRO AGUILAR MARTÍNEZ; todos integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO- DOS MIL VEINTIUNO); y quien suscribe en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS), 64 (SESENTA Y CUATRO) 65 (SESENTA Y CINCO), 69 (SESENTA Y NUEVE), 70 (SETENTA), 71 (SETENTA Y UNO), 72 (SETENTA Y DOS), 73 (SETENTA Y TRES) y 74 (SETENTA Y CUATRO) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Aprobación del ORDEN DEL DÍA.
3. Propuesta, análisis y aprobación del PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE INGRESOS; PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL.
4. Propuesta, análisis y aprobación del PRESUPUESTO DE CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
5. Aprobación del ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
6. Aprobación del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
7. Cierre de sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

El C. Licenciado Guillermo Galván González, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes TODOS los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que, existiendo el quórum legal requerido, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- Aprobación del ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la aprobación del Orden del día, sometiéndose a la votación de los mismos.

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA el Orden del día.

III.- Propuesta, análisis y aprobación del PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE INGRESOS; PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Se da cuenta con el oficio DIC/2018-TM146 firmado por el Tesorero Municipal, C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ, mediante el cual remite para su análisis el **Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal.**

En este momento solicita el uso de la voz el Regidor ISAÍAS VARGAS RAMÍREZ para manifestar: "En este punto del tabulador, ¿se junta al personal de base?", a lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL le refiere "Sí. En términos generales en el tema de nómina se está haciendo un incremento del 10% (DIEZ POR CIENTO), ustedes recuerden el tema que nos señaló el congreso, era un aumento del 4% (CUATRO POR CIENTO); pero recogiendo los comentarios e inquietudes de algunos del Ayuntamiento se consideró apropiado incrementar la nómina en un 10% (DIEZ POR CIENTO) a los 6 (SEIS) niveles inferiores, para que sea más decoroso su ingreso; de igual forma atendiendo las recomendaciones que se vertieron durante el Consejo de Seguridad Estatal, a los policías de base también se les hace un incremento, recogiendo algunas inquietudes que aquí se han vertido en el Ayuntamiento con la finalidad de que sea más atractivo que las personas quieran ingresar y considerando que son personas que de alguna manera están poniendo en riesgo su integridad y por eso está incrementando el salario para los policías de base."

Acto seguido el Regidor ROBERTO CÁRDENAS GARCÍA solicita el uso de la voz y manifiesta: "¿va incluido el departamento de tránsito?"; a lo que contesta el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "No, solamente policía, por el nivel de inseguridad". En este momento el C. PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al TESORERO MUNICIPAL, C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ quien se encuentra presente en esta sesión, a fin de que realice un bosquejo general del presente punto y quien en términos generales explica que el ajuste inflacionario normal es de 4% (CUATRO POR CIENTO), los primeros 6 (SEIS) niveles inferiores tienen un ajuste de 10% (DIEZ POR CIENTO) y en el caso muy particular de la seguridad pública por la particularidad del área, el policía trae un ajuste superior de 20% (VEINTE POR CIENTO), además el policía tercero un ajuste normal del 10% (DIEZ POR CIENTO).

Una vez concluida la intervención del Tesorero Municipal, el Regidor ROBERTO CÁRDENAS GARCÍA hace uso de la voz y manifiesta: "ya con este incremento que se está dando ¿pueden hacer aportaciones como por ejemplo al INFONAVIT?" a lo que le refiere el Tesorero Municipal que: "Esa es una cuestión que deriva de la relación laboral, hay que ver el historial de cada uno de ellos porque la particularidad de cada municipio no son iguales, en este municipio sí."

En este momento, solicita el uso de la voz la Regidora ALMA LILIA PRIETO GONZÁLEZ para referir: "de acuerdo a la importancia que hay de los sueldos y en algún momento muy al pendiente del aumento de los sueldos del policía, y en algún momento también en el presupuesto de obra pública, ojalá que pudiera haber más participación en cuanto a la ciudadanía, yo sé que se le pone un monto a obra pública, pero que la gente se pudiera acercar para en algún momento si tuvieran alguna inquietud o si quieren alguna obra de su comunidad, ayer dijeron que había un presupuesto para proyectos, entonces yo creo que ahorita es importante que la gente se acerque para ver qué se pudiera hacer en su comunidad en cuanto a mejoría y en cuanto a que se le pudiera hacer el proyecto y no estar con algunas situaciones como pasó de obra pública donde no se aplicó el presupuesto."

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz para manifestar: "Ese diagnóstico ya se está realizando para identificar las obras que son prioritarias para las comunidades y algunas colonias, obviamente eso se va a concretar en el próximo mes y como usted bien lo señala, aquellas obras que no se tenga un proyecto pues llevarlo a cabo para poder comenzar con la función de los recursos."

La Regidora ALMA LILIA PRIETO GONZÁLEZ solicita el uso de la voz para referir: "También veíamos ayer en el trabajo que se estuvo haciendo, en cuestión de revisión del presupuesto de egresos en el precabildo que se tuvo, se veía que había una parte pues importante para los proyectos en cuestión de asesoría y capacitación y consultoría, entonces sí se me hizo la cantidad un poco elevada, pero decía usted que iban a entrar consultorías para algunos trabajos ¿verdad?"; a lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL refiere: "sí, están previstas dos consultorías, una para el tema de la incorporación de un área natural protegida que está justo entre las dos áreas naturales protegidas que están decretadas para el municipio que es las siete luminarias y la subcuenca de la laguna de Yuriria y que hay por ahí un corredor que tiene una riqueza natural importante y que vale la pena preservar y otro de los temas complicados es el tema del manejo de los residuos. Tenemos un relleno sanitario que ya está a punto de dar su vida útil, tenemos que implementar un plan de manejo de saneamiento y también un plan de manejo de residuos, entonces en ese tema de la consultoría, estamos previendo estos dos temas. Igual tenemos que elaborar el Programa de Gobierno y tenemos que actualizar el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal. Con la publicación de la Ley de Asentamientos Humanos, se obligó a las entidades federativas a implementar sus planes estatales y como consecuencia tendremos nosotros también que actualizar nuestro plan municipal. Ya está contemplado el recurso para consultoría".

Acto seguido la Regidora ALMA LILIA PRIETO GONZÁLEZ solicita el uso de la voz para manifestar: "Si porque he visto pues en las redes sociales más que nada, que hay algunos consensos, algunos grupos de gente donde están interesados como por el tema de proyectos ecológicos en algún momento de maltrato animal, entonces yo creo que sí sería importante que la gente tiene, los ciudadanos tienen alguna inquietud, yo creo que sería el punto importante para que se acercaran y que si ya se está destinando el presupuesto para el monto en general para los temas que se tienen que desarrollar con los departamentos, yo creo que sería importante que se acercaran para, a lo mejor su inquietud, su proyecto se realizara y a lo mejor se pudiera hacer algo en coordinación con la ciudadanía y sus inquietudes que tenga." Refiriendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL que la participación de la ciudadanía es siempre bienvenida y enriquece la perspectiva del gobierno.

En este momento hace uso de la voz el Regidor RAMIRO AGUILAR MARTÍNEZ quien manifiesta: "yo quiero tomar el punto este, algo muy sensible que es los sueldos de los más desprotegidos al 10% (DIEZ POR CIENTO) más arriba, el seguro de los policías es importante, el aumento a los sueldos de los policías es algo muy importante, por eso siempre les decía yo que era importante. Las becas de los estudiantes también es algo que ayuda mucho a la buena administración. Quiero hasta aquí señalar, que el año 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) que va terminando, puntualmente se gastó el dinero, se habló mucho de los calendarios solares, se habló también del camión de la basura, también se compraron 5 vehículos y bueno eso habla bien de una administración, yo creo que en campaña se habló mucho de eso, que hacía falta administrar bien los recursos públicos."

Por último, el Regidor ROBERTO CÁRDENAS GARCÍA agradece a la ciudadanía su colaboración y confianza en la actual administración.

Se hace constar por parte del suscrito SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO que toda vez que el Tesorero Municipal resolvió dudas de este Cuerpo Edilicio, manifiestan los miembros de este H. Ayuntamiento considerar el punto suficientemente debatido.

Y, en atención a las manifestaciones hechas por los integrantes de este órgano colegiado, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración del Cuerpo Edilicio el **Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal.**

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, APRUEBA el **PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, QUE CONTIENE: PRESUPUESTO**

DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL.

IV.- Propuesta, análisis y aprobación del PRESUPUESTO DE CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Se da cuenta con el oficio número CCVS/216/2018 firmado por la Directora de Casa de la Cultura de Valle de Santiago, Guanajuato, Licenciada Irene Borja Pimentel, mediante el cual remite para su análisis el Presupuesto de Ingresos, Egresos y plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2019 DOS MIL DIECINUEVE, de CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Se hace constar por parte del suscrito SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO que, en virtud de que se tuvieron previamente sesiones de trabajo por parte de los miembros de este Cuerpo Edilicio con La Directora de Casa de la Cultura de este Municipio, donde la Licenciada Irene Borja Pimentel explicó y resolvió dudas respecto de los temas que involucran el presente punto, manifiestan los miembros de este H. Ayuntamiento considerar el punto suficientemente debatido y proponen se realice su votación.

Y, en atención a las manifestaciones hechas por los integrantes de este órgano colegiado, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración del Cuerpo Edilicio el **Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal.**

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, APRUEBA el PRESUPUESTO DE CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

V.- Aprobación del ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, se APRUEBA el acta de la SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

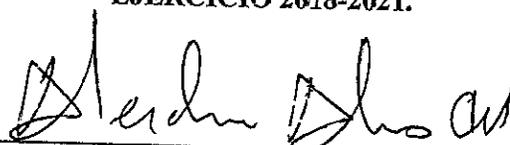
VI.- Aprobación del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, se APRUEBA el acta de la TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

VII. Cierre de sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta, "Señor Presidente, toda vez que han sido agotados los puntos listados en el orden del día, sírvase clausurar los trabajos de la presente sesión extraordinaria"; por lo que en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL agradece la asistencia de los presentes en el desarrollo de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021(DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 14:40 (CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS) del día 29 (VEINTINUEVE) de diciembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL EJERCICIO 2018-2021.


ING. ALEJANDRO ALANÍS CHÁVEZ



LIC. ROCIO AMBRÍZ ARREDONDO


C. P. JOSÉ MANUEL ENRIQUEZ GALLARDO

C. IRMA SERRANO ROA


LIC. JESÚS IGNACIO AMBRÍZ HERNÁNDEZ

C. JOSÉ DAVID GARCÍA CORNEJO

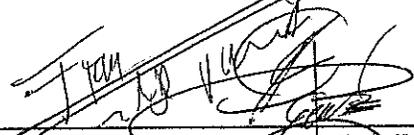

C. ALMA LILIA PRIETO GONZÁLEZ

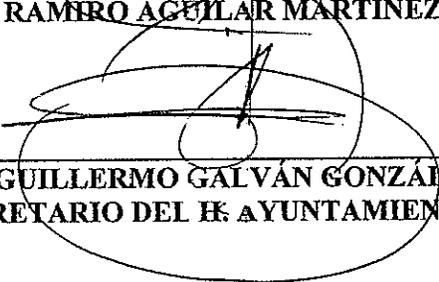

LIC. ROMEO RAMÍREZ FLORES


C. GEORGINA ARREDONDO MIRANDA


C. ISAIÁS VARGAS RAMÍREZ


C. ROBERTO CARDENAS GARCÍA


C. RAMIRO AGUILAR MARTÍNEZ


LIC. GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). SE HACE CONSTAR.

